

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N° 68 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

Siendo las 17:08 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Srs. Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco y Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretario Municipal (S), Sr. Patricio Anders Torres. Además, el Alcalde Subrogante Sr. Mario Aguilera Fiedler,

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** Secpla Viviana Besnier Retamal; **Directora Daem,** Ana María Umaña Morales; **Sostenedor,** Víctor Sánchez y equipo Técnico del Daem,

**Tabla:** 1) Plan Educativo Municipal, año 2011 y 2) Varios

**Presidente (S):** En esta ocasión se había solicitado que solamente se entregara el Padem, año 2011, para posteriormente estudiarlo, sin embargo, como es el único punto en tabla además de los Varios, relativamente corto, así que dispone del tiempo necesario para poder hacer la exposición, la Directora del Daem, Sra. Ana María Umaña Morales.

**Directora Daem:** Lo vamos hacer lo más preciso y breve posible. Ustedes tienen el documento, tienen plazo hasta la primera quincena de noviembre como para poder aprobar este documento.

En primer lugar decir, en cumplimiento a la ley 19.410 de 1995, corresponde presentar a más tardar la segunda quincena de septiembre, el Plan de Educación Municipal 2011.

**Sr. Fernández:** ¿Vamos a tener este año la posibilidad de una Jornada de Trabajo para ver el tema en un día?

**Directora Daem:** Si esperamos tener una jornada también con todas las autoridades para exponer el Plan Estratégico de Educación, porque hay que decir que los Planes Estratégicos se operacionalizan a través de Planes Operativos como es el Padem.

El Padem es un instrumento de planificación operativa educativa, por lo tanto, del Plan Estratégico se desprende el Padem. Hay temas que nosotros sabemos que a ustedes les preocupan, como es el tema de la cobertura en el Liceo Politécnico, el de la Escuela República de Francia y el Valle de Narau que deben estar insertos en el Plan Estratégico Comunal y luego nosotros lo personalizamos a través de Programas de Acción anualmente, de tal manera, que si viene cierto que nosotros en este Plan incorporamos por ejemplo, la creación de un primer año básico, en la Escuela de Párvulos Valle Narau. Esto se da porque la Escuela Valle Narau tiene autorización, hay una resolución del Ministerio que la autoriza a impartir la educación de enseñanza básica, por lo tanto, es nada más que solicitar la creación de un curso, sin embargo, en los otros casos es solicitar el implementar nuevos niveles de enseñanzas, así que lo de Narau va ahora y lo del Liceo



y República de Francia que son las inquietudes de ustedes, hay que verlo cuando se valide el Plan Estratégico de Educación.

**Sr. Fernández:** ¿Hay una fecha estimativa para cuando?.

**Directora Daem:** Esperamos, que sea lo antes posible, cuando la autoridad lo disponga.

**Sr. Moreno:** ¿qué autoridad?

**Directora Daem:** El Alcalde.

**Sr. Moreno:** Lo que pasa es que hemos tenido varias reuniones de la comisión. hay incluso unas modificaciones que se hizo a la inversión, y que corresponde a un estudio de una Consultora externa, donde se hizo una nueva oferta del punto de vista de carreras técnicas en el Liceo, se supone que este año no corría porque faltaba ese estudio, vamos a llegar a fin de año y de ese estudio aun no hemos recibido los resultados, si es que ese estudio está terminado. La gracia del estudio era que se iba a plantear tres o cuatro Carreras Técnicas nuevas para la comuna de Quintero, para aquellos chiquillos que no van a seguir estudios de la enseñanza superior, tienen que salir con alguna capacitación.

Eso, se supone que está listo, y no está listo, según lo que estamos viendo acá, no creo que venga incluido en el Padem este tema, por lo tanto, se va a postergar un año más. Solicitaría que esto quedara establecido antes del próximo año, que la oferta este planteada para los jóvenes de Quintero, sino vamos a seguir con el mismo esquema que no es atractivo para todos los alumnos que lo requieran, no va a cambiar en nada, que quede constancia por favor.

**Presidente (S):** Puede haber alguna respuesta a lo planteado por el Concejal Sr. Moreno.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Sostenedor de Educación Municipal, Sr. Víctor Sánchez.

**Sostenedor:** Se tiene el documento, hay que socializarlo, pero en definitiva todas las carreras técnicas no son de un año para otro, requiere de un par de años, hay que plantearlas, ordenarlo, presentarlo, y la verdad que no es de un año para otro, de todas maneras hay que trabajarlo para el año 2012, donde tenemos todo un año para trabajar el tema. No es fácil cambiar toda la infraestructura en términos de las Carreras Técnicas del Liceo de un año para otro, lo que si es más fácil digamos, el tema de la Escuela de Francia, como pedir autorización para hacer un nuevo primer año medio, eso es mucho más fácil que agregar más carreras en un Liceo.

**Sr. Moreno:** Lo entiendo, lo que pasa, es que cuando planteamos este estudio, planteamos la posibilidad de que el Liceo ampliara el currículo, lo hicimos el año pasado. Uno de los requisitos fue plantear un estudio, y de los conocimientos que uno tiene en realidad, el estudio lleva como seis meses o más, desde que empezó hasta que se licito, entonces eso es un estancamiento burocrático del tema. Esa no es la solución, se esperaba que este año hubiera una respuesta, establecer cuatro carreras y eso plantearlo para el próximo año, hay que ver la forma de fijarlo, porque había una intención tanto del Alcalde como del Concejo de sacar rápido eso. Esto se esté demorando para el 2012, a lo mejor va a quedar para el 2013, no es lo que nosotros esperamos, va a terminar la gestión y no vamos a tener el resultado que esperamos.



Esto da para otra reunión en realidad, para ver específicamente este tema referido a los resultados de este estudio, pero converse con el Encargado de la Empresa y el dijo que los resultados están, que todo ha sido un poquito lento.

**Directora Daem;** Nosotros necesitamos de una jornada de reflexión, igual a la que se hizo el año pasado, para exponer el Plan Estratégico para exponer el estudio de la oferta educativa del Liceo para exponer sobre nuestro sistema de gestión de calidad y muchos otros temas. Respecto al estudio propiamente tal, tengo que formular que este estudio se licito tres veces, fue súper demoroso, porque los procesos acá demoran, todos estamos consientes no fue por una actuación que nosotros queríamos dilatar este tema específicamente.

**Presidente (S);** ¿Y el Plan Estratégico cuando se puede conocer?

**Directora Daem;** Cuando lo dispongan, si ustedes dicen mañana, lo vemos mañana,

**Presidente (S);** Lo ideal sería que se pudiese analizar, discutir en la Comisión de Educación y posteriormente, llevarlo al Concejo, para que podamos tener una reunión de trabajo tendiente a conocer el Plan Estratégico.

Lo que la Daem está planteando, nosotros lo recogemos, pongámosle fecha,

**Sr. Sánchez;** Lo ideal sería que estuviéramos todos, no solo los integrantes de la Comisión para que la Consultora viniese a hacer la exposición, respecto al Plan Estratégico, en definitiva tiene que haber una sola reunión donde estemos todo, de tal manera, que sea un solo planteamiento, donde tengamos que pedirle a la empresa que venga dos veces y ustedes mismos donde tengan que asistir en distintos horarios, dos veces

**Sr. Fernández;** ¿Cual es la disposición con la empresa?

**Sostenedor;** Que están dispuestos en asistir para hacer la exposición, es solo definir una fecha.

**Directora Daem;** Y hacer las modificaciones de lo que determina algo, a lo que se está planteando. no se considera válido o incorporar otro tema que no este.

**Sr. Moreno;** Es sacar un poco del Padem, aclararlo rápido porque esto debiera estar incluido en el Padem, no como una cosa general sino como una cosa puntual porque es el único impacto que podemos tener en educación. El único colegio que tenemos de enseñanza media dependiente del municipio, por lo tanto, no puede quedar postergado por este tema, que hemos tratado durante un año y medio.

Si quieren hacer una reunión el próximo lunes, que la hagamos con la Consultora, con el Director del Liceo y los Directivos del Daem, porque debemos tener una reunión para conocer la opinión, la misión y la imagen del Liceo, que también contempla, en consideración su opinión acerca de este planteamiento, que sea para el próximo lunes a las 16:00 hrs.

**Sr. Carrasco;** Creo que en una hora es muy difícil hacer una reflexión acerca del tema.

**Sr. Moreno,** Que sea especialmente mirando al Liceo, estamos hablando de la Oferta Educativa, entonces que sean dos horas, partamos a contar de las 15,00 horas.



**Presidente (S):** Entonces, se acuerda realizar una sola Sesión de Comisión de Educación a las 15,00 horas para conocer los resultados del estudio abocado a la Oferta Educativa del Liceo por parte de la Consultora.

**Directora Daem:** Dicho esto, vamos a poner en movimiento la Educación. El Plan tiene una introducción y los procedimientos que se utilizaron en la elaboración, luego comienzan los antecedentes generales de la comuna que tiene que ver con los antecedentes demográficos, físicos, políticos, y luego los del sistema educativo de la comuna.

Vemos una síntesis del Sistema Educativo Comunal que se presenta en el diagnóstico que son los puntos que nosotros consideramos que hay que tener mayor atención. Tenemos la Estructura Funcional del Daem, que es la que tenemos dentro del sistema de gestión de calidad que ha cambiado considerablemente. De hecho esta misma estructura comenzó de una manera y terminó así, por diferentes razones digamos, por la incorporación de la figura del Sostenedor al Daem y por las necesidades que se fueron viendo en el minuto.

Como toda empresa, el Daem tiene un Directorio que lo compone el Alcalde, el Concejo, y hay dos figuras que es la del Sostenedor de los establecimientos educacionales municipales y la Dirección del Departamento de Educación Municipal y tres grandes áreas:

1.- Gestión de Recursos que es el área de Gestión del Sostenedor, donde está todo lo que significa planificación, proyectos, mercado público, infraestructura, equipamientos, informática.

2.- Gestión de la administración y recursos humanos, que es lo que en este minuto no tenemos, pero que si debiera estar considerada dentro de la estructura del Daem, y vuelvo a depender directamente dentro de la administración del Daem.

2.- Gestión de Control y Calidad, que debiéramos tener un Encargado de Calidad, comprende lo que tiene que ver con la atención al cliente y dos grandes áreas. Una, que tiene que ver con la Unidad Técnica Pedagógica en tecnologías en educación, con educación extraescolar y educación ambiental y dos, la gestión de desarrollo integral que está el apoyo psicosocial, el desarrollo del capital humano, el desarrollo institucional y la coordinación de red,

Al 31 de agosto, contamos con 1.721 alumnos. Tenemos la gráfica que nos indica un paulatino descenso de la matrícula, en la variación histórica de la matrícula está por establecimiento. Pueden apreciar el año 2010, más claro, pueden significar una baja considerable, por ejemplo en el Liceo Politécnico y también en la Lidia Irachet, no obstante la Escuela Francia, Mantagua y Valle Alegre se mantienen. Narau sube un poquito este año.

El promedio de alumnos por curso de la educación municipal. El año pasado era 24.4, si mal no recuerdo este año un 23.3 alumnos en general. Es un promedio realmente bajo, lo que significa que la Escuela Juan José Tortel de Valle Alegre y Escuela Mantagua, que tienen cursos pequeños.

Respecto a la asistencia realmente es mala. Si pensamos que las escuelas se acerquen al financiamiento, debiéramos estar hablando de un 93% de asistencia, la verdad que nuestra comuna particularmente, históricamente también la asistencia es pésima.

Tenemos un gráfico de las matrículas al mes de junio y con comportamiento de la matrícula por cada uno de los establecimientos de los primeros meses del año, entre el mes de marzo a junio, para que ustedes puedan apreciar, el verde es marzo, el lila es abril, mayo en el centro y verde claro



es junio y color oscuro corresponde a julio, respecto a las altas y bajas que se están produciendo en el año.

Tenemos una población escolar flotante, porque de repente llega gente a trabajar en las empresas y terminan sus contratos, se van y se llevan a los niños, luego aparecen otras personas con hijos que matriculan por la temporada, luego se van, de tal manera que tantas variables el comportamiento durante todo el año, pero hay sectores como Juan José Tortel. Si ustedes ven es parejito, lo mismo Valle Narau, Mantagua también. La diferencia la marca Lidia Irachet y el Liceo particularmente.

La vulnerabilidad sigue siendo bastante considerable, tenemos la Escuela de Valle Narau, quien tiene la vulnerabilidad más baja, en este caso cuando es alta obviamente hay más problemas. Hay un alto porcentaje vulnerabilidad en general en la comuna. Eso también se refleja respecto a los alumnos prioritarios, ¿cuáles son los alumnos prioritarios? porque si viene cierto están en este minuto en las escuelas adscritas a la Subvención Especial (SEP). En este caso, solo son las escuelas básicas, no el Liceo, de tal manera que de 1.652 alumnos tenemos un 57,6 % que tiene la calidad de prioritario, es decir, que son alumnos altamente vulnerables.

Tenemos 586 atenciones psicológicas en lo que va del año, corresponde a diferentes tipos, causas, trastornos del ánimo, violencia intrafamiliar, abuso sexual, evaluaciones psicológicas propiamente tal, problemas de adaptaciones escolar y otros casos.

Van a ver la diferencia con respecto al año anterior. Tenemos del año 2010 por establecimientos, donde el Liceo Politécnico es el más oscuro, seguido por la Escuela Lidia Irachet, luego la Escuela República de Francia, Mantagua, Escuela Valle de Narau, que es la más clara. Tenemos la comparación entre el 2009 y el 2010, en el año 2009, tuvimos 660 atenciones psicológicas, en todo el año, estamos hablando de marzo a diciembre. Este año 2010, tenemos 586 atenciones psicológicas, excluyendo los casos de integración escolar, lo que representa un 62%, esto se debe a que se incorporaron días de subvención diferencial, duplas psicosociales al interior de cada uno de los establecimientos.

En cuanto a asistencia social para nosotros un dato nuevo, tenemos 263 visitas domiciliarias realizadas a alumnos y 190 atenciones de apoderados.

Violencia Escolar que es un tema que nos preocupa, a nivel país existe muchos casos de violencia escolar, unos son dramáticos entre ellos, los casos de boolyng, en nuestro caso, registramos 21 casos de violencia escolar; 18 casos entre los mismos alumnos y 3 casos entre alumnos y funcionarios. En educación básica 13 casos y 8 en la enseñanza media,

**Sr. Alarcón:** ¿esta es la percepción que ustedes tienen como profesores respecto a esta violencia?

**Directora Daem:** Son los casos que nosotros registramos en cada uno de los establecimientos.

**Sr. Moreno:** Esta referido a los establecimientos municipalizados solamente.

**Sr. Alarcón,** Pueden ser casos que no hayan sido denunciados en carabineros.

**Directora Daem:** Exacto, los que están fuera del establecimiento, nosotros no tenemos control de esa situación.



**Sr. Moreno:** Estadísticamente esta gente esta subestimada porque la gente no denuncia por temor, el alumno no denuncia la agresión por miedo.

**Directora Daem:** Puede ser, es lo que nosotros registramos, como antecedente valido como para comunicarlo. Casos de violencia intrafamiliar: tenemos 4 casos en el Liceo Politécnico; 14 casos en la República de Francia; 8 casos en Mantagua; 2 en Valle Alegre; 25 en la Escuela Lidia Irachet. Se aprecia muy bien digamos la vulnerabilidad de los establecimientos.

Mamás embarazadas, vamos hacer una diferencia, vamos hablar de alumnas que en este momento están embarazadas, que es diferente a madres, porque nosotros recibimos alumnas que ya han sido mamás, pero estos son casos de alumnas embarazadas en el sistema: 8 casos de mamás embarazadas de las cuales 4 corresponde al Liceo Politécnico; 2 de Mantagua y 2 casos en la Escuela Lidia Irachet, con sus respectivas edades.

Este año traemos datos nuevos, porque nos pareció importante, estamos trabajando mucho la perspectivas de género, si ustedes ven en el documento, la mayoría de los datos se reflejan por genero, y también hay un programa relacionado con género, por lo tanto nos pareció importante en considerar alumnas madres en el sistema educativo, pero también alumnos padres. Tenemos 9 alumnas madres en el sistema, es decir 9 niñas que son mamás, no todas han sido alumnas del establecimiento como dije anteriormente porque hay colegios particulares que se le cierran las puertas a las alumnas mamás y nosotros no podemos cerrarles las puertas, las recibimos de igual manera. Los 9 casos están en el Liceo Politécnico. Además, tenemos 2 alumnos padres, son chiquillos que están estudiando en este minuto en el Liceo Politécnico, los que además tiene su responsabilidad de ser padres, que es importante también de mencionar.

Seguimos con el Programa Conace: Manuri y Tutibu de primero a cuarto; el Programa Quiero Ser de Quinto a Octavo y Yo decido de primero a cuarto medio. Independientes de las acciones que realiza cada establecimiento aparte de este programa de Conace para la prevención de drogas y alcohol.

Alumnos con necesidades educativas especiales. Tenemos 54 casos de alumnos del PIE que están atendidos por psicólogos; 9 con fonoaudiólogo y 23 por asistente social, y 71 alumnos atendidos con profesor especialistas. Los casos son 58, y la verdad tenemos alumnos que no son aprobados por el Ministerio, sin embargo, tienen graves problemas relacionados con su coeficiente intelectual de tal manera, que nosotros lo atendemos de la misma forma. Están los trastornos, son 58, pero estamos atendiendo 71, de los cuales 43 son varones y 28 son damas. En total 71 en trastornos del lenguaje, tenemos 12 alumnos, 8 varones y 4 damas. En trastornos de motor tenemos 4 alumnos varones. En déficit mental tenemos 55 en total, 31 hombres y 24 mujeres.

Esos son los alumnos que tenemos con dificultades, tienen trastornos específicos en el aprendizaje que son atendidos por los grupos diferencial.

En el rendimiento escolar del año 2009 tenemos el equivalente de un 8% que reprobó.cpn respecto de los alumnos del año 2009. La totalidad de los alumnos, en diciembre terminamos con una matrícula de 1.617, aprobaron 1.486, que representa un 91 % y 131 alumnos reprobados, es decir, un 8%.

Hace dos meses atrás medimos velocidad lectora de primero a cuarto año básico, y medimos también calidad lectora. El primer cuadro, se refiere a primer año básico, el primer cuadro dice muy rápida y si ustedes ven que muy rápida, alcanzaba el 12%, luego dice rápido, media alta, media baja, lenta y muy lenta, es decir, si bien nuestros alumnos están leyendo, pero tenemos un



alto porcentaje en primero básico que tiene lectura muy lenta. Lo mismo en segundo año básico, el tercero y cuarto más o menos se repite, un poquito más de avance en los terceros en lo que es la media alta y la muy rápida.

La medición de la calidad lectora es muy diferente, calificamos como no lector, como lectura monosilábica, palabra por palabra, unidades corta y lecturas promedios, obviamente, lecturas unidas en los primeros básicos a estas alturas que cuando se midió hace dos meses atrás, los resultados eran eso, y si midiéramos ahora los resultados serian mejores, no obstante, segundo básico, la lectura fluida obviamente es mayor, pero también nos preocupa el alto porcentaje que tenemos, de no lectores. Eso, no quiere decir, que no leo nada, sino que la lectura para este nivel, segundo básico tiene un nivel de exigencia mucho mayor, tienen además, que leer un mayor número de cantidad de palabras por minuto, y lo mismo ocurre con el tercer y cuarto. Si se fijan ya en lectura fluida, subimos, que es la última tabla hacia la derecha.

En relación con el ausentismo laboral, pusimos marginal así de rápida con esto del Daem 1, Daem 2, Daem 3, Daem 4, nos fuimos quedando en este minuto se había considerado toda la gente adscrita al Daem, y la verdad nos salía una estadística tremendamente grande, pero no es menor el dato que las diferencias están en la gente adscrita al Daem, que no está en este minuto en el Daem, precisamente y que tiene una cantidad casi cercana al doble de lo que se presenta con el Daem y todos los establecimientos en su conjunto.

Esta el ausentismo laboral, por ejemplo, del periodo septiembre-diciembre del año pasado, que son las fechas que expusimos el Padem, y diciembre, hubo 2.277 días de Licencias en general, si tomamos en consideración de lo que va de este año tenemos 3.683 días de Licencia.

**Sr. Fernández;** Ahí, dice 10.252. Esos son los contratos Daem.

**Directora Daem;** Ahí se hizo la modificación, si se toma la diferencia los 10.000 con los 5.960 Licencias, vemos que la planta Daem que no funciona precisamente en el Daem, ni en los establecimientos tiene 4.000 días de Licencias Médicas a esta altura, por lo tanto, hay que poner ojo en esa situación también, no solamente en el sistema educativo propiamente tal.

Resultados de la evaluación de desempeño docente. Nivel destacado 2, en el año 2009, lo que quiere decir, a partir del año 2003 se implementa el sistema de evaluación de desempeño docente en todas las comunas del país, esta fue paulatina, por lo tanto, todos los años se fueron agregando cursos y niveles de atención por parte de los docentes. Hasta el minuto tiene evaluada la comuna, a 89 docentes, hasta el año 2009, y tenemos que decir, que solamente el destacado, que es el nivel más alto nos alcanza un porcentaje muy inferior, el porcentaje esta en incompetente.

Los docentes que fueron evaluados básico, tienen la obligación de evaluarse inmediatamente durante el año siguiente y someterse a planes de superación profesional. En este caso, los docentes que fueron evaluado el año 2005, se sometieron a planes y pasaron la prueba el año siguiente. No obstante, el 2006, volvimos a tener insatisfactorio, que también la paso, porque si ustedes ven el 2007, no figura ningún insatisfacción. Este año 2008 y 2009 no tuvimos ningún docente evaluado en el nivel satisfactorio y tenemos el nivel básico. Eso es lo que hay que poner atención. Profesores que necesitan el apoyo para seguir adelante, pero tenemos un alto número de evaluados en el nivel de competencia.

Nosotros con cargo al Fondo de Gestión implementamos un sistema de Gestión de Calidad, no me voy a referir a este tema porque esperamos que en la Jornada de Educación que tengamos, que nos organicemos para una fecha posterior, podamos explayarnos sobre el tema. No obstante, dentro



de eso, formulamos nuestra política de calidad, tenemos procedimientos para todo nuestro quehacer y eso es la base para el mejoramiento continuo, de tal manera como dije, no me voy a extender más porque lo vamos a ver más adelante cuando tengamos la jornada educativa.

Respecto a la participación de Padres y Apoderados de las Escuelas Municipales específicamente en las reuniones programadas, hay un nivel muy bajo de participación, lo que denota también un bajo nivel de compromiso. En el cuadro se puede apreciar que el promedio en general en la comuna es de un 62,5%, curiosamente el menor porcentaje lo tiene la Escuela Francia y el mayor porcentaje lo tiene en este caso, curiosamente la Escuela Valle Narau, también tiene menos alumnos que el resto.

Está en el Padem nuestra visión, esta nuestra misión y están los objetivos del Padem para este año, que tiene que ver con la calidad de estos temas, acción, dinámica, accesible de apoyo a la gestión escolar a través de todo lo que significa el fortalecimiento de las unidades técnicas solamente del Daem, sino de los establecimientos también y favorecer el diseño curricular de cada establecimiento educacional. También queremos ver el crecimiento y el desarrollo personal de alumnos y alumnas a través de la incorporación sistemática de los objetivos fundamentales transversales en el curriculum, todo lo que tenga que ver con medio ambiente, autocuidado, con prevención, fortalecer la convivencia escolar como un eje articulador de todos los procesos, fortalecer la identidad y la imagen del Daem como centro educativo, y promover la alianza entre la familia y el establecimiento educacional.

Nuestra primera meta tiene que ver con el tema SEP, pero en relación a los Planes de Mejoramiento Educativo que tiene que ver con el convenio de igualdad de oportunidades suscrito entre el Ministerio de Educación y todos los municipios del país, y en particular en cada comuna firmado por el Alcalde, ¿qué dijo este convenio?, dijo en los establecimientos se van a implementar planes de mejora diseñado por los propios establecimientos. El Ministerio puso la meta, a cada colegio no se la puso cada colegio, es decir, el colegio dijo pretendo subir tanto, pero el Ministerio dijo a razón a lo que usted está, a lo menos tiene que llegar a tanto. La obligación del municipio es con los recursos SEP financiar estos planes de mejora y poner todos los recursos a disposición de los establecimientos para que logren estas metas, cuatro años.

¿Qué se tomo como referente?. El Simce del año 2007, cuyo resultado aparecieron el año 2008, y el 2008 en medio de hacer diagnósticos se formulan los planes de mejoramientos que concluyen en el año 2012, es decir, a junio del año 2012, pero ¿cuál va a ser nuestro referente de medida?. el Simce del año 2011, por lo tanto, estamos a un año de lo que significa los esfuerzos por alcanzar estas metas y las metas están todavía muy, pero muy distante.

**Sr. Fernández:** ¿Qué pasa si no se cumple?

**Directora Daem:** Si no se cumple por las Escuelas que están calificadas en este minuto como Escuelas emergentes pasan hacer escuelas en recuperación con alto riesgo de cerrar, además de ser intervenidas.

**Sr. Fernández:** ¿Se tiene el puntaje de este año, para compararlos, porque son entre 30 y 40 puntos promedios?

**Directora Daem:** Voy a poner un ejemplo, de la Escuela de Francia, el 2007 tenía un 243 y tiene un 247, con eso le digo todo. En matemáticas tiene 236 en este minuto, pero la meta es 264, por lo tanto, falta muchísimo, porque la balanza tiene esto, aunque los establecimientos en realidad se ven afectados por muchas cosas, uno es el tema que los recursos que se cumpla con el espíritu de la



ley de lo cual nosotros nos alegramos mucho que por primera vez, el estado entrega recursos para los alumnos más vulnerables, pero en este minuto los recursos efectivamente no están llegando en su totalidad y los que deben llegar cantidad de los niños que están llegando, nuestra plata que es de todos los chilenos, no está llegando en este minuto a quienes deben llegar, y me hago absolutamente responsable de lo que digo.

Teníamos las metas de la Escuela República de Francia, Lidia Irachet, Mantagua, Valle Narau, Juan José Tortel. Nuestra primera meta tiene que ver con el resultado del Simce de este año 2011. Cuando lleguemos a los programas vamos a hacer el análisis respecto que vamos hacer.

Nuestra segunda meta es instalar en el total de los establecimientos y en el propio DAEM mecanismos de control, de monitoreo y de seguimiento de las prácticas y programas implementados.

Atención del 100% de los alumnos y alumnas con necesidad educativa especial que es la que estamos haciendo en este minuto. Tenemos 58 alumnos aprobados por Ministerio dentro de lo que es déficit escolar, nosotros estamos atendiendo a 71 que es el 100% que demanda atención.

Evaluación de Desempeño Directivo y técnico al 100% a los funcionarios. Esto es algo que no en todas las comunas del país, se ha implementado son pocas las comunas que se han atrevido avanzar con esto, y ¿si a los profesores lo evalúan, porque los directivos no nos evaluamos?, entonces, la propuesta de evaluación del desempeño de directivos y técnicos está dentro de los planes de acción. Por lo menos, yo sería feliz si me evaluaran, porque eso a uno le permite mejorar y a partir de ahí, mejorar.

La evaluación de desempeño también al 100% de los Asistentes de la Educación, esto considerando además, que nosotros hoy en día, contamos con perfiles para todos los cargos en el sistema desde los Directores hasta el Auxiliar de Servicio y por establecimiento, porque no todos los establecimientos tienen las mismas características, no es lo mismo pedir ser Inspector del patio del Liceo que ser Inspector del patio del Valle Narau. Por lo tanto, eso también está conforme a las realidades, tenemos perfiles de cargo que no sirvan solamente para selección del personal, sino también para la evaluación de desempeño.

Los criterios que utilizamos para elaborar el Padem son los que tradicionalmente se han ocupado y que tiene que ver con integridad, con coherencia y con congruencia. Presentamos nuestra cadena de valor y tiene que ver con que la comunidad, nos demanda un proceso de enseñanza-aprendizaje en la unidad educativa de Quintero. Nosotros a eso, tenemos que agregarle el valor a través de implementación de políticas públicas y política sociales para eso tenemos arriba el área de recurso que nos proporciona la base, el personal, los recursos materiales- financieros, la infraestructura, y tenemos los recursos claves que están dentro del área de la gestión técnica que la dan el área técnica como lo veíamos antes y el área de desarrollo integral hacia las unidades educativas.

Programas de Acción. Nosotros quedamos con celeridad en el año 2011, el proceso de Mejoramiento de la Gestión que iniciamos el año 2009, queremos contribuir con el proceso que está ofreciendo calidad, por lo tanto, consideramos incorporar dentro del programa el Encargado de Calidad en el Daem, para poder auditar internamente los procesos tanto como lo del DAEM, como en los establecimientos. Pretendemos también implementar un Programa de incentivos orientados a resultados de calidad para el personal docente y asistente de la educación. Instalar en el Daem las Unidades de Finanzas y Recursos Humanos.



Nosotros tuvimos una última reunión con el Sr. Alcalde en conjunto con el Sostenedor, cosa de un mes atrás y nos dijo que esta vez sí, así que esperamos que así sea, que cuando lleguemos a la parte de presupuesto, vamos a ver si es necesario y si resulta. Definir la Oferta Educativa del Liceo. Implementar el proceso de evaluación del personal

**Sr. Carrasco:** Respecto a lo del Liceo será para el año 2011.

**Directora Daem:** Lo que definamos lo vamos a definir ahora, pero por supuesto lo que se defina-

Auditar el proceso de manera externa y interna. Luego los Programas de Fortalecimiento a la Gestión Técnica y la Gestión Curricular. Ahí, fortalece la Unidad Técnica del Daem, tenemos que llamar a Concurso del Jefe de la Unidad Técnica y poner los apoyos en Lenguaje y en Matemáticas.

Para favorecer la evaluación de la Gestión Pedagógica de los establecimientos al 100% sucede que también es una meta. Diseñar estándares comunales de aprendizaje, que no tenemos en este minuto. Me parece importante también tener nuestros propios estándares. Instalar prácticas permanentes de monitoreo a la Gestión técnica-curricular y orientar la capacitación en perfeccionamiento y todos los esfuerzos hacia resultados de calidad.

Hay un programa que quiero que pongamos atención, Nosotros pusimos quinto triplicando los esfuerzos porque la verdad es que lo necesitamos quinto triplicarlo, incluso empezando ya, porque los chicos que están en tercer básico este año y los que están en séptimo año también este año, el próximo año deben medirse, van a tener Simce, eso va hacer el referente que nos va a indicar si cumplimos o no las metas.

Los establecimientos en la mayoría de los casos están apostando desplegar todos los esfuerzos, por lo tanto, pretendemos alcanzar las metas que están en los planes de mejora, pero para eso tenemos que poder entre todos buscar algunas soluciones, como por ejemplo, el tema de los recursos que vamos a ver luego.

Convivencia escolar implica gestionar la convivencia a través de equipos de gestión de la convivencia en los establecimientos como también implementar en cada uno de los establecimientos un Plan de Convivencia Escolar-

Fortalecimiento de la organización, aplicada al capital humano, la idea es la de procurar el mejoramiento continuo de las instituciones y del capital humano.

Está el diseño del Plan de Capacitación del personal existente en Educación. La Implementación de un sistema de evaluación de desempeño. Consolidación de los partes escolares con un sistema de participación de los establecimientos al sistema de evaluación de los Directivos y el diseño e implementación del programa de fortalecimiento de habilidades de las directivas. Vamos a trabajar desde el Daem hacia los establecimientos.

Tenemos un Programa relacionado con la perspectiva de género donde pretendemos reforzar la política de género, incorporando en la literatura, datos, textos, estadísticas, lenguaje oral y escrito, aquí el Sr. Alcalde Subrogante, felicitamos también que a nivel de municipio pudiésemos ir avanzando en este tema porque de repente necesitamos datos, salvo los datos del Censo, la mayoría no está empleado por género. Nos cuesta mucho poder llevar a lo que significa el dato por género. También tenemos un Seminario con el apoyo de Sernam, sobre la perspectiva de género en la comuna.



Ciencia y Tecnología. La idea es la de renovar el Convenio con la Municipalidad de Quintero con Explora-Conocyt que es la Corporación Nacional de Ciencia y Tecnología, participando de los Concursos de Explora y de Fondos Concursables para hacer estudio específico en la comuna. Implementar capacitación con los docentes en los Talleres que desarrolla Explora e Instaurar la Semana de las Ciencias, como un evento oficial de la comuna.

Mantenimiento de la infraestructura. La idea es satisfacer las necesidades más urgentes relacionadas con la infraestructura y equipamiento escolar de los establecimientos. En eso tenemos el tema de ocupar la subvención de mantenimiento, pero también complementarla con el aporte municipal porque la subvención de mantenimiento es mínima. Tienen los montos en sus programas, la idea es responder oportunamente a los requerimientos que son más urgentes de los establecimientos. Mejorar las condiciones de los sanitarios, revisar y acondicionar el sistema eléctrico en los establecimientos educacionales.

También tenemos el Plan Integral de Seguridad Escolar para regular la seguridad de los alumnos y de todos los actores del proceso educativo que pretende minimizar los riesgos. Cada colegio tiene su plan, hay que fortalecerlos e incorporarles apoyo de diferentes actores. Dentro de eso, está la recarga de extintores, y todo lo que ellos necesitan.

Continuamos con el tema Nacional de la Certificación Ambiental de los establecimientos, ustedes saben que nosotros certificamos 100% los establecimientos en diferentes niveles como única comuna de la región que tiene todos los establecimientos certificados, esperamos que aquellos que están en un nivel básico o intermedio puedan lograr la excelencia, como ya la logro Narau.

Los Programas Acción de la Educación Extraescolar que tiene toda el área deportiva por una parte, la participación de todos los temas deportivos recreativos- culturales, los juegos escolares comunales y nacionales y todo lo que son actividades artísticas y por otra parte, el Laboratorio de Evaluación de medición de condición física. Si viene cierto anteriormente, a mí me parecía que Lecof no estaba satisfaciendo tantos los temas relacionados con educación sino más bien con el resto de la comunidad, pero ahora tengo que decir que este año, comencé a trabajar directamente con ellos porque la pro actividad es esencial en estos casos, sabía que venía una medición en Educación Física primera vez a nivel nacional, entonces, tenemos el recurso, midamos a los niños ya los tenemos medidos para este tema.

Lo mismo estamos haciendo con el Inglés, estamos trabajando no tan solo con el curso que se va a medir sino que estamos midiendo cursos anteriores, por lo tanto, para mí, esta red, tengo que decir, realmente cobra mucha más fuerza, la existencia del Lecof ahora que vamos a poder medir el sistema educativo.

La Biblioteca Pública formularon ellos mismos su propio plan. Nosotros les incorporamos, es más, ya que lo habían hecho con muy poco recursos, considerando, la intervención del Concejal Sr. Fernández, cuando expusimos el Padem, el año anterior, que le parecieron que los recursos eran mínimo, este año, le pusimos hartos más de plata porque la verdad es que hacen muchas actividades.

**Sr. Fernández:** La felicito, estoy muy contento por eso.



**Directora Daem;** Vienen los Programas del Liceo no hace más que fortalecer, el único programa que aparece, digamos diferentes al área que ya hemos señalado, es lo que tiene que ver, con el tener recursos para el mantenimiento de la Banda. El resto tiene que ver con convivencia, con gestión curricular y con el proyecto educativo profesional del propio Liceo.

Si es importante señalar unos alcances, que me parece súper atendibles. Está en el Padem, tiene que ver con la parte del presupuesto, la Educación Diferencial que tiene que ver con esta subvención. También decir que los fondos no han sido gastados ni rendidos, tiene que permanecer en custodia de las arcas municipales, aunque el Ministerio espera que se cumple con el espíritu de la ley respecto a los recursos real y oportunamente lleguen a los establecimientos educacionales, particularmente a las niñas y niños prioritarios del sistema.

En el año 2008 se recibieron M\$85.000, y el año 2009 se percibieron M\$166.000. , porque se fueron incrementando los cursos y por supuesto los alumnos prioritarios. Y a agosto del año 2010, llevamos M\$68.000.,¿ que hace a la fecha esto?. Que hemos percibido entre junio y agosto del 2008 y agosto 2010, M\$320.000., por este concepto y se han gastado M\$154.000, quedan M\$166.000 en Caja, por gastar, ojala, porque teóricamente están, pero no podemos disponer de los recursos y es ahí nuestro tema por eso digo que los recursos no están llegando, me hago responsable de lo que digo porque a quien le van a pedir después cuenta del sistema, es al Sostenedor y a quien le van a pedir cuenta es al propio Alcalde, porque fue el quien firmo el Convenio de Igualdad de Oportunidades.

**Sr. Carrasco;** ¿Por qué no se ha dado curso a la rendición?.

**Directora Daem;** Sr. Sostenedor puede usted contestar esa pregunta.

**Sostenedor;** De alguna manera los recursos se mueven de un Ítem a otro Ítem. La verdad que van de a poco devolviendo las platas, y a medida que van devolviendo de a poco, nunca nos llega al mes que viene, o sea, son M\$20.000., los que se van sumando. El problema de esto según lo que plantea Ana María, que le corresponde a cada escuela, son montos que vienen definidos por escuelas, dependiendo de la cantidad de alumnos. Tienes a los Directores encima todos los días, porque saben claramente cuanto es lo que les corresponde. Hemos estado levantando y haciendo algunas compras mínimas.

**Sr. Carrasco;** ¿Qué sucede si no se gasta esa diferencia que queda, antes del periodo escolar?

**Sostenedor;** Siempre queda y va quedando de un año para otro, el problema está, en lo que plantea Ana María, que es probable e incluso para el 2011 tenemos que tener todas las platas acá, gastadas y por otro lado, tenemos que cumplir las metas y eso hace que las platas son necesarias para cumplir las metas. En definitiva, si no cumplimos las metas nos van a intervenir los colegios o vamos a tener una serie de problemas en términos generales.

**Presidente (S);** La solución la hemos planteado desde que asumió este Concejo al Alcalde a ese problema.

**Sr. Fernández;** Que la administración de Finanzas de Educación pase al Daem.

**Directora Daem;** Mi preocupación en este minuto, como digo, las metas de la SEP. Si nosotros a los terceros años básicos, por ejemplo, si ahora es necesario poner cinco personas de apoyo para que los chicos tengan una educación personalizada deberíamos reponérselas porque las platas es para eso, es para ocuparla en implementar los planes de mejora.



**Sr. Fernández;** No hay que ser muy visionario para darse cuenta, el próximo año no van a estar gastadas las platas y no se van a cumplir las metas, entonces vamos a estar llorando sobre leche derramada como señaló el Concejal Sr, Aguayo, que esta solución se propuso hace ya bastante tiempo. Para que tome nota el Sr. Alcalde (S).

**Directora Daem;** Insisto, yo me hago responsable de la resolución

**Sr. Moreno;** Va mas allá porque el tema fue que el presupuesto de este año fue calculado sobre dimensionado y el municipio calculo alrededor 800 o 1.000 millones de pesos más, que no corresponde a la realidad de la comuna. Eso genero todo un déficit, esta traspasado para pagar una deuda con otra persona que no corresponde a ese ítem.

Hay que aclarar la situación y hay que hacer una aclaración de la contabilidad del municipio, esos dineros tienen que ser reembolsado a Educación o usted esta trasgrediendo una falta grave, que es la utilización de ítem que están establecidos por el Sostenedor. En ese sentido tiene que estar corregido antes de fin de año porque principalmente nosotros no podemos aprobar el próximo Presupuesto. Si eso no se aclara, no se puede hacer. Seria una irregularidad, una ilegalidad hacerlo, por lo tanto, esos dineros tienen que ser devueltos a Educación porque son proyectos específicos. Que se hayan gastados no es un problema nuestro, si se han gastado tienen que devolverlos y eso, lo tiene que hacer Finanzas.

**Sostenedor;** El tema más grave es el asunto que dice la Directora del Daem, entiendo el tema de la devolución de las platas, si no puede contratar 20 profesores mas para dar apoyo, en definitiva vamos a llegar a un no cumplimiento a las metas que debemos cumplir. Eso a mi juicio, en definitiva lo que va a complicar más.

**Sr. Fernández;** ¿Qué pasa si nos cierran todos los colegios?

**Sr. Moreno;** Si usted soluciona el tema, inmediatamente se soluciona el otro, usted no puede contratar gente si no tiene los dineros, el dinero siempre se le asigna, usted tiene que hacer la contratación, puede contratar bastante gente, peor si no tiene los recursos y los recursos están, lo que pasa que son utilizado en otro tema. Nosotros tenemos que recuperar esos dineros y sacarlos. Lamentablemente, quien utilizo ese recurso tiene que reembolsarlo inmediatamente, no creo que sea malversación, que se lo hayan llevado para su casa, como esto es público, tiene que quedar claro, se gasto en otro fin, en otra necesidad municipal, cuyas platas no tienen por qué ser gastadas en otras cosas. Tiene que quedar muy claro.

**Sr. Alarcón;** ¿Cual es el temor de traspasar las platas a la parte educacional?

**Sr. Moreno;** Están tomando un déficit con otro y así.

**Sostenedor;** Lo que pasa que una vez que se traspase, que así debiera ser, tener Finanzas en el Daem, lo que es de Educación va llegando generalmente a las Cuentas de la Municipalidad y lo que hace la Municipalidad después es traspasarlas a la Cuenta de Educación.

**Sr. Moreno;** Reitero el problema no nace ahí, es que el presupuesto fue mal hecho, cuando se hace mal un presupuesto, llega menos, obviamente te endeudaste en mas plata, y hay que ver la forma de pagar esas platas. Las platas que llegan es para pagar el gas de la casa, tu prefieres no pagar el gas y te quedas sin gas en la casa y pagas la electricidad. Eso es porque planificaste mal.



Cuando hicimos la observación que el Presupuesto Municipal estaba sobre valorado, inflado, estábamos bien con la observación que estábamos haciendo, pero no hicieron caso, entonces hay que pasar hacer al revés, hay que hacer un presupuesto más restrictivo.

**Sr. Carrasco:** Recuerdo súper claro, cuando vimos el tema de Presupuesto, deben recordar, la pregunta nuestra fue, lamentablemente hay que votar frente a un Presupuesto que entrega el Departamento Técnico de cada uno de los temas. Nosotros hicimos el alcance que encontrábamos un poco inflado el Presupuesto con respecto al año 2009, si mal no recuerdo, el Director de Finanzas en ese minuto dijo, no se preocupen nos estamos quedando corto, iban a llegar más platas aun.

**Presidente (S):** Y que por lo tanto, el Fondo Común Municipal va aumentar en un 18 %.

**Sr. Moreno:** Que iban a haber como mil millones de pesos como ingresos extras.

**Sr. Carrasco:** No veo que se está siendo caso a lo que está pidiendo hace un rato el Concejal Sr. Aguayo, la acción de discutir el Presupuesto de aquí a fin de año, la modificación, ya aceptamos a modificar un Convenio de Servicios. Con respecto a esto que no hemos tenido respuesta, ya vamos a llegar a terminar el mes de septiembre, y aun no nos sentamos discutir el Presupuesto del año 2010, que hoy en día, no tenemos plata ni para llegar a octubre, y hay un montón de Convenios mas que no se están cumpliendo. Hoy día decimos sí, pero tampoco no nos hemos sentado, Presidente usted pidió discutir las platas que están por llegar de aquí a fin de año.

**Presidente (S):** Se solicita al Alcalde (S)., que tome debida nota y converse con el Alcalde, señalarle la mejor disposición que tiene este cuerpo de Concejales para poder hacer las modificaciones pertinentes en relación a revisar el presupuesto y podamos llegar sin ningún problema a diciembre porque nos va a permitir entrar a discutir lo que es el Presupuesto Municipal del año 2011.

**Sr. Moreno:** A mí me preocupa otra cosa, aunque modifiquemos el Presupuesto, gastar todo lo que tienen que gastar para poder compensar el Presupuesto porque la deuda que va a quedar va a ser enorme, hay que proceder hacer un parche de situaciones, tirando deudas hacia adelante. Es súper importante este análisis para poder contar con un buen Presupuesto del próximo año.

**Presidente (S):** Este tema Presupuestario tiene varias aristas, hay que ser súper claro. El tema de Finanzas del Daem, es un tema que se arrastra hace muchos años, siempre los Concejales han planteado la posibilidad de poder separar las platas de Educación a la administración del Daem, nunca se ha hecho, así lo plantearon así hace muchos años.

Efectivamente no se han tomado decisiones, aunque a veces resultan impopulares, pero son las más adecuadas aquí el Concejal Sr. Moreno, tanto en el Concejo anterior como en este, hemos señalado que el Presupuesto del Daem, está sobredimensionado, es una realidad. Eso pasa por adoptar una decisión política al respecto porque todos sabemos, hoy día, existe el Daem 1,2,3,4,5,6,7 y el 8, y sigue habiendo gente, no se toman las decisiones efectivamente de poder restringir el tema de personal, entonces seguimos con este déficit.

Estaba viendo con mucha atención con respecto al año 2011, y se supone que el municipio va a tener que traspasar cerca de M\$785.000., al Daem.



**Directora Daem:** En este minuto lleva traspasado más de 800 con el trimestral, porque le señalo esto, porque este presupuesto Padem es el real del Daem, no está considerado el resto de la gente, este es el que vale el que se aprueba con el Padem, entonces digamos como se hace después para incorporar la diferencia, porque a nosotros no nos figura en este instrumento.

**Presidente (S):** Está claro, yo quería llevar estos temas a la mesa, porque eso significa que hay bastantes temas como para discutir, para analizar, para una reunión de una hora y el tema va mucho más allá, vuelvo a insistir que existe la disposición de este Concejo Municipal para que nos sentemos a trabajar junto al Alcalde, el equipo técnico en la perspectiva de poder de alguna u otra ayudar a resolver estos temas.

**Directora Daem:** La idea también es que los esfuerzos, la verdad que no es por nada, pero a nivel del personal hemos hecho tremendos esfuerzos para cumplir con los temas, tal vez, no se van a ver reflejados a corto plazo, pero la idea es que tampoco se pierda.

La proyección para el año que viene es de 150 millones de pesos nada mas que por SEP, eso hay que gastárselo dentro del próximo año, entonces la idea es gastar de los 166 tenemos ahí, ojala que llegáramos a cero Platas SEP a fin de año.

Nos vamos con las matrículas, no queremos soñar con el tema de las matrículas queremos ser súper realista, vamos ampliar un curso de primero básico en la Escuela Valle de Narau, como están los chiquitos en este minuto en el segundo nivel de transición es decir en kínder van a tener la oportunidad de seguir el primero básico en su colegio.

**Sr. Fernández:** ¿Eso ya esta conversado con los apoderados?

**Directora Daem:** Si tienen preinscripción, tienen tiempo para eso y estamos esperando para gestionar ante el Ministerio porque la autorización para impartir educación básica ya la tiene desde hace tiempo, por lo tanto, nos proyectamos en general, suponiendo 30 alumnos para primero básico, nos proyectamos con 50 alumnos más, o sea tenemos 1.771 alumnos en lo proyectado. Para nada ambicioso porque además, llegamos con la proyección la población de edad escolar, no nos permite proyectarnos, ojala que tengamos más, pero por lo menos quisimos ser realistas.

**Presidente (S):** Precisamente, el financiamiento va a quedar sin alumnos, no es posible que tengamos seis colegios tengamos una matrícula de 1.700 alumnos

**Directora Daem:** Lo otro, es la asistencia. Lo que es recurso humano, se proyecta, hay un leve incremento de las horas que corresponde a orientadores en el Liceo Politécnico, en la Escuela República de Francia y en la Escuela Lidia Irachet. Además, de un docente de Lenguaje y una de Matemáticas. Eso, hace incrementar la dotación por una parte, pero por otra, también estamos rebajando, ya le vamos a mostrar cuando llegemos al Programa de la Dotación Docente.

Los Asistentes de la Educación, ahí tenemos 79 en los colegios, los del Daem están en forma separada y esa es la cantidad por colegio.

**Sr. Fernández:** Manejo información del problema que existe en Valle Narau. Hay 9 Docentes y 16 Asistentes de la Educación. ¿Cuándo se va a solucionar ese problema? o ¿existe alguna idea de solucionar ese problema?

**Directora Daem:** Tengo la idea que el Sostenedor esta en eso.



**Sostenedor;** Se está haciendo una serie de reuniones. Ahí se produce lo siguiente, hay una suerte de explicación entre lo que es la Escuela, Sala Cuna y la Escuela Valle Narau propiamente tal, algunos se pagan por el Daem, pero están designado a Sala Cuna, otra Sala Cuna, que están asignados al Valle Narau. Hay una cantidad que hay que empezar a clarificar, de hecho estamos trabajando con la Directora de Dideco, Sra., Marizella Valdés para ver el tema. Hicimos un estudio para poder despedir a la gente que esta sobrando porque en realidad hay gente que esta sobrando y necesitamos por lo menos, 36 millones de pesos para las indemnizaciones, que no tenemos en este minuto.

**Sr. Fernández;** Y una colocación en otro establecimiento educacional

**Sostenedor;** En el fondo es exactamente lo mismo, en la práctica comprimimos y descomprimimos, vamos a subir y aumentamos.

**Sr. Moreno;** El presupuesto no cambia, si se cambia de colegio la persona, el presupuesto final es el mismo.

**Sr. Fernández;** Se sigue contratando gente en los colegios, y si ahí tienes un grupo de personas lo pueden derivar a otro colegio.

**Sostenedor;** En realidad lo que se contrata son Asistentes de la Educación, lo que se ha estado contratando últimamente, son nocheros, guardias diurnos porque estaban robando mucho en los colegios.

**Presidente (S);** ¿cuál es el problema? si usted analiza la página Web del municipio, hace algunas semanas atrás estaban llamando para contratación de Asistentes de Párvulos para los Jardines, entonces ahí se produce un inconveniente.

**Sostenedor;** Puedo explicar, lo que pasa que también tuve un encontrón con ese tema con la Sra. Directora de Dideco, Sra. Marizella Valdés porque no podía entender.

**Presidente (S);** Está bien son Junji, de alguna u otra forma, ella maneja esos programas, entonces lo que se requiere, lo maneja la Directora de Desarrollo Comunitario, de tal forma que se trata, es buscar el aspecto legal y compatibilizar los recursos humanos que tiene el municipio o de lo contrario vamos a seguir llenando de gente.

**Sr. Fernández;** Esto es con una intención de ayudar y ordenar un poco.

**Sostenedor;** Quiero comunicar a la gente, a mí me pareció muy extraño, tuve un encontrón bastante fuerte con la Dideco. Le dije que por un lado, estamos tratando de despedir gente y por otro lado, estamos contratando, a mí no me parece, sobre todo que aparece en la página Web. Me dio una serie de explicaciones que eso tenía que ver con la Junji, que al final nunca logre entender. Ella está llamando, me parece súper extraño, creo que lo habíamos conversado por eso me parece más raro.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Alcalde (S); Sr. Mario Aguilera Fiedler.



**Alcalde (S):** Hace un mes atrás que nos reunimos para hacer una evaluación de todo este problema, de los docentes y Asistentes de la Educación de los diferentes Colegios, Jardines Infantiles, Daem donde en octubre nos propusimos tener un estudio mas acabado porque como también explicaba la Directora Daem, de la función que cada uno debe desarrollar.

Lo dicho acá es correcto nosotros también lo habíamos visto es un tema que lo estamos viendo con el Jefe de Personal con el Daem para poder reducir costos de tal forma que este otro año, esta el Concejal Sr. Moreno, sin perjuicio que puede ver a lo mejor, mirándolo fríamente, difícil, pero creemos que el próximo año se va a encontrar en otras circunstancias, otras instancias en donde van hacer tocado con la realidad y no como se obtuvo anteriormente.

**Sostenedor:** Eso demuestra que necesita de manera urgente un Jefe de Personal Daem, que contrate a los docentes que al final, ese es el tema.

**Directora Daem:** A mí no me cabe la menor duda que el Sostenedor va a tratar de optimizar el recurso humano, si hay que hacer destinaciones, se van hacer las destinaciones y que además si es necesario que la gente se reconvierta, tendrá que reconvertirse para poder atender la necesidad del sistema, esa es la idea, además que hay que capacitar a la gente, o sea, la capacidad de cambio tiene directa relación con la capacidad de reconversión.

**Sr. Fernández:** Perfectamente la administración municipal ha pedido no tan solo una, sino que dos veces la oportunidad de recambio a la gente que hacia el aseo en la misma Municipalidad, que eran Daem, paso a Cosemar, pasan nuevamente a la Municipalidad, se le ha pedido a esas personas ese recambio.

**Directora Daem:** Respecto de la dotación de Personal del Departamento de Educación, figuran 32 personas, pero dentro de estas 32 personas, hay dos personas que deberían trabajar el tema de infraestructura, las consideramos, son las personas que están en Secpla, con la Sra. Viviana Besnier; 2 personas también que están en la Dom. Generalmente, son profesionales que deberían estar apoyando en lo que nosotros nos manejamos. Están, los chóferes de los buses, el auxiliar de bus, la gente de la Biblioteca Pública, gente que trabaja en Junaeb, de tal manera que ahí, no hay ningún recargo en cuanto al tema que aqueja.

**Sr. Moreno:** Los chóferes y auxiliar de buses, igual tiene recargo de horario, cuando ellos salen con los buses los fines de semana, que no son educacionales, que son de alguna institución, se hace cargo educación y no corresponde porque no son funciones netamente de educación y que afecta al Presupuesto de Educación.

**Alcalde (S):** Lo que dice el Concejal Sr. Moreno con Movilización también lo estamos tomando porque el gasto va mas allá de lo presupuestado, por lo mismo, las peticiones que se hacen por las mismas organizaciones que adoptamos hacer llegar a estas instituciones la restricción de los buses en cuanto a los combustibles.

Con el abogado también estamos viendo algunos puntos legales.

**Presidente (S):** Con respecto a la Junaeb porque lo maneja Dideco.

**Directora Daem:** Todos los Programas de la Junaeb están a cargo de Dideco, los que deberían estar en Educación porque están vinculados directamente con el tema educativo. Nos dijeron que tradicionalmente, los ha manejado la Dirección de Desarrollo Comunitario.



**Sr. Fernández;** Es un error técnico por creer que la costumbre constituyen normas, hay un área técnica porque son varias las personas que tienen los programas Junaeb adscritos a Educación. Se trabaja en forma conjunta las Becas de Estudios.

**Sr. Moreno;** La obligación es obvia.

**Presidente (S);** Me gustaría que se discutiera este tema de la Junaeb, nosotros hemos considerado pertinente que Junaeb con sus programas los maneje el Daem.

**Sr. Fernández;** Es tan simple para entender mejor el tema, si uno se pone a estudiar y analizar el tema con las realidades, es tan simple, que por ejemplo, el hecho de las Becas Municipales que entrega el Concejo Municipal, las tiene que ver una funcionaria del Depto. Social, agregándole a su trabajo de asistencia social, cuando debiera verlo una Asistente Social del Departamento de Educación.

**Directora Daem;** Esa profesional la pagamos nosotros porque está incorporado el gasto al Presupuesto Daem.

**Jurídico;** Se financia con el 50% de Presupuesto municipal y el otro 50% con presupuesto Daem.

**Directora Daem,** Para efectos de Becas de estos alumnos, ese pago de remuneraciones es de cargo de Educación.

**Jurídico;** Corresponde es legal.

**Directora Daem;** Estamos presentando un Programa de retiro de docentes y de Asistentes de la Educación. Tenemos seis docentes que están en condiciones de jubilar y que escogieron retirar. Tenemos otros docentes que están en condiciones de jubilar, pero que no se quieren ir. A nosotros nos preocupa también, porque es un tema de productividad. Eso depende de la autoridad.

Son seis docentes con 168 horas que contempla este Programa de retiro, pero también de Asistentes de la Educación, donde tenemos 264 horas, esta la gente del año pasado, que los consideramos y que por diferentes razones no fue posible considerarlos a todos. Esta el caso del Auxiliar del Liceo, que está enfermo que se quiere ir, pero que no se atreve a irse porque se va en muy malas condiciones. Por lo tanto, la idea es contar con este Programa de Retiro que permite a las personas irse de alguna manera, más digna y más reconocido. Tiene un costo de M\$38.000.-

**Sr. Moreno;** Las personas que se retiran, no se tienen que recontratar, tienen que reconvertir los que ya están.

**Directora Daem;** Exactamente, por eso señale anteriormente, que la dotación se disminuye y se incrementa. Se disminuye en horas por adecuación o por retiro, pero a su vez, se incrementa por la creación de nuevos cargos, como por ejemplo, los orientadores que no estaban.

Del Presupuesto del año 2011 el total de ingresos de otras entidades públicas, el mayor porcentaje M\$2.245.000. El total de ingresos M\$2.443.000, los que están representados por la Subvención de Minuduc representa un 59%. Un 34% lo representa el aporte de la Municipalidad. El reintegro de reembolso por licencias medicas es un 4% y los aportes de particulares un 0,3% y de la Subdere producto de bonos, aguinaldos, etc. representa un 2,7%.



Este presupuesto desde el año pasado es el Presupuesto de Educación. Se ha trabajado absolutamente serio, sin poner un porcentaje como se estilaba, sino que previo estudio de cada uno de los ítems como se desglosa.

Respecto a los Egresos nos sale bastante largo porque la ley exige que así se deba presentar con todas las subpartidas que aparecen indicadas. Los Gastos en Personal representan el 89%; los Bienes y Servicios de consumos un 6%; y las transacciones un 4%; Adquisición de activos un 1%.

**Presidente (S):** En la parte de personal de planta y a contrata se gasta M\$138.000., M\$969.000., relacionados con gente Código del Trabajo.

**Directora Daem,** Los Asistentes de la Educación, además de todo el personal que está en el Daem, son Códigos del Trabajo. Hay que ver la cantidad de personas y la cantidad de horas, por lo tanto, es más, menos esa cantidad.

**Sr. Moreno,** Hay un aporte municipal de M\$60.000., aproximadamente., de los cuales 160, 400 creo que está bien, dado al personal adscrito al Daem.

**Directora Daem,** No, este es el Presupuesto está contemplando lo que es Daem, no contempla lo otro, por eso en este minuto nosotros colocamos M\$160.000., y al mes de agosto, ya el municipio ha transferido M\$800.000., es porque ahí está la otra diferencia.

**Presidente (S):** O sea, que mensualmente el municipio aporta para el tema educacional M\$132.000.-

**Sr. Fernández;** No, debiera aportar, es distinto.

**Presidente (S);** M\$62.000 por la gente que está en el Daem, pero al margen de eso.

**Sr. Fernández;** Al margen de eso, hay un superávit.

**Presidente (S);** Eso ¿Cuánto es, está calculado?.

**Sostenedor;** Son M\$40.000., mensuales, más.

**Sr. Moreno;** Eso es 400 millones de pesos, porque en enero y febrero no se paga porque no todos están contratados año corrido.

**Sostenedor;** Como que no. Se está elaborando un documento, no deben ser más de M\$39.000 a M\$40.000.- Solamente Educación.

**Directora Daem;** El Padem además, incluye la etapa de evaluación del Padem, en el tema de Gestión de Calidad lo establecidos en un Balanced Scorecard.

Finaliza la exposición la Directora del Daem, con los aplausos por parte del Concejo Municipal.

**Sr. Carrasco;** Voy a separar en tres etapas la presentación de hoy día. Me parece súper razonable, la primera etapa que ustedes vieron, en razón a los colegios que nombraron por la cantidad de alumnos. También, me parece súper aceptado, la tercera etapa, con respecto al problema financiero.



Además, ratificamos algunos aspectos que tenemos que mejorar en cuanto a las platas del Daem. Me cabe una duda, en la Etapa del centro que nombran todos estos objetivos súper ambiciosos, los cuales me parecen muy bien, estos programas que tienen, pero tengo una laguna que si no se termino la calificación de calidad que habían empezado el año pasado.

**Directora Daem:** El tema quedo definido por eso intencionalmente, cuando lo trabajamos, señale esto dentro de un programa continuar con la implementación de la Gestión de Control y Calidad porque nos quedamos sin Encargado de Calidad el profesional. Este año, lo proyectamos ambos para poder primero realizar la Auditora Interna para luego la Auditoría Externa.

Se hizo un alcance al Sistema de Gestión que va específicamente a las aéreas de: Área Técnica y Área de Desarrollo Integral. El área de soporte, que en este caso está a cargo del Sostenedor todavía, no estamos en condiciones, todavía no manejamos las Finanzas, los Recursos Humanos. Entonces, estaríamos en condiciones de avanzar con las Áreas de Gestión Técnica y Área de Gestión de Desarrollo Integral.

**Sr. Carrasco:** Agradezco su respuesta, nombro el tema de la Auditoria, que para poder manejar y llegar a estos objetivos, es súper importante, se logra la auditoría interna, una vez que está hecha la certificación. Capacitar internamente porque va se logra n a controlar estos objetivos que por supuesto, se hacen cuando se califican.

**Directora Daem:** Justamente está este otro tema, que nos ha jugado un poco en contra, no pudimos avanzar con la estructura del Daem que es el mismo. La verdad, es que estamos trabajando con poco espacio, con menos de un metro cuadrado como promedio.

Sin embargo, a través del Fondo de Gestión estamos comenzando con el Programa de Reparaciones para poder habilitar los espacios y que la gente pueda posicionarse de su función.

**Sr. Carrasco:** No quiero aparecer pesimista sobre tema, pero ocurre que lo tomo y lo llevo, con lo que nos paso con el tema del Presupuesto Municipal, no hicimos tantas preguntas, porque es una etapa la Gestión de Calidad interno, más allá, de los estándares que se esta hablando. ¿De qué tienen que estar convencidos para que esto resulte?: Tiene que ser la primera autoridad porque este es un tema de inversión importantísimo.

Eso, un poco me preocupa, el que hoy día. Hace poco discutíamos acerca de las platas, creo que son absolutamente necesarios, pero van bajo un conocimiento irreal, de donde vamos a sacar los recursos para poder implementar todo ese sistema.

**Directora Daem:** Así como pedimos platas al municipio, tengo que señalar que también nosotros le ahorramos plata al municipio, en algunos temas. Como por ejemplo, muchos programas que están insertos en el Padem del año 2010, nosotros lo hemos canalizados a través de otros fondos para poderlos efectuar. Lo hemos financiado con Fondos de Gestión. Hay muchas cosas que señalamos en el Padem, y si tenemos la oportunidad de ponerlo en otros fondos porque a nosotros nos interesa que se haga. No podemos esperar que no se haga, de tal manera que si existe la posibilidad, lo incorporamos.

**Sostenedor:** Ya lo aclaro, Ana María, en el fondo hemos estado trabajando con otro tipo de fondos, no son fondos municipales. El Encargado de Gestión de Calidad aparezca en algún minuto porque no había como cancelar el sueldo, porque se había contratado a honorarios.



Estamos con el Fondo del año 2010, de hecho, además, estamos viendo la posibilidad de contar con un servidor, que se está levantando en el portal porque la empresa que nos tomo este sistema nos estaba cobrando algo, así como \$150.000 o \$200.000., mensuales. En circunstancias, que un servidor a la larga, puede doblar esa cantidad de platas, lo que se piensa adquirir con los fondos del año 2010, que no son platas del municipio.

Estamos preocupados del tema, pero también estamos preocupados de donde sacamos los recursos porque no es llegar a implementar si no contamos con los recursos.

Por lo demás, va por un buen camino y ya se va a trabajar en el sistema.

**Presidente (S):** Según lo expresado por el Sostenedor, no es un tema que tenga que ver solamente con lo económico, sino que con la capacidad de gestión. Lo que me resulta incomprensible, es que teniendo bastante infraestructura donde el Daem funciona, existan ese tipo de problemas. Entiendo que ahí, efectivamente hay oficinas que están siendo ocupadas por otros Departamentos.

Hace un buen tiempo atrás, el Concejo Municipal planteo la necesidad de poder readecuar el Centro de Actividades Comunitarias en la perspectiva que se fuera todo la Dirección de Desarrollo Comunitario. También tiene que ver con la optimización de los espacios.

Entonces, sería bueno una vez más, que se tomara en cuenta lo que estamos planteando.

**Sostenedor:** Prácticamente ya esta afinado, tenemos que trabajar en un espacio bastante amplio, con los Fondos de Apoyo a la Gestión del año 2010, vamos a hacer una ampliación colocando unos módulos, de tal manera de poder acondicionarlo según nuestros requerimientos.

**Presidente (S):** Alguna otra observación acerca a lo presentado por el Padem, año 2010. No habiendo mas alcances se pasa al segundo punto de la Tabla.

## **II.- VARIOS.**

### **2.1.-Carta de la Cámara de Comercio:**

Sr. Carrasco; Que no se debe, que no se puede, tenemos una carta que se nos entrego no por el conducto que debiera, por lo que solicito su lectura.

A continuación el Secretario Municipal (S), procede a su lectura.

**S. Municipal (S):** “ 27.02.2010. Sres. Concejales I.Municipalidad de Quintero, respetados señores, nosotros comerciantes integrantes de la Cámara de Comercio de Quintero, queremos expresar a ustedes, debido a los acontecimientos referentes al cierre de la Avda. Normandie, calle principal, nos hemos visto afectados muy seriamente. esta situación se repitió anteriormente y es por esta razón, que estamos aquí, presentes para tratar de hacer valer nuestros derechos.

El hecho de no permitir la circulación de los turistas, clientes potenciales, provoca que nuestros ingresos por este concepto se vea seriamente menoscabado en consecuencia, que está cada vez, mas difícil solventar nuestros pagos y obligaciones al día. Para poder establecer un negocio, se debe cumplir con todos los requerimientos que la ley nos impone; pago de patentes, permiso sanitario, derechos de publicidad, impuesto a la renta, sueldos, imposiciones, servicios contables, gastos fijos, etc.



Como seguramente ustedes entenderán, es muy difícil competir con comerciantes esporádicos que no pagan por estos conceptos y que finalmente, no sabemos si al menos cumplen la normativa sanitaria para poder ejercer este servicio. Esto atenta con la libre competencia.

Además, no es muy difícil comprender por qué no se considera la retroalimentación que nosotros otorgamos a la comuna. No esperamos una respuesta que no se encuentre a la altura de la persona a quien elegimos libremente como nuestro representante. No somos egoístas, pero esperamos que la aplicación en todos los ámbitos del comercio, se haga de la misma manera que se nos impone a nosotros. Todos tenemos derechos a trabajar y a lucrar. Tenemos el derecho de reclamar por lo que creemos que nos afecta directamente a nuestra actividad. Por lo tanto, instamos con nuestro representante, Alcalde y Concejales, a que se sienten junto a nosotros y discutamos este tema y otros con altura de miras y en beneficio de nuestra ciudad.

Respetado Sr. Alcalde, queremos que Ud., entienda que este tema lo tocamos con absoluta seriedad y continuaremos luchando por ello, aunque no sea en casa.

Esperamos que esta carta, tenga una buena acogida por Uds., por tanto, solicitamos una reunión de carácter urgente para solucionar nuestros problemas y considerar un acuerdo conveniente para todos.

Atentamente, Cámara de Comercio de Quintero

**Presidente (S);** Sobre el particular se ofrece la palabra.

**Sr. Moreno;** Este problema y los que vienen a futuro, esto ya lo empezamos a ver con la Comisión de Turismo y Desarrollo de la Comuna, en la cual se hizo la primera reunión en el día de hoy, van a venir varias reuniones mas para planificar. Uno de los acuerdos que se adopto a nivel de la Comisión es que vamos a invitar a la directiva de la Cámara de Comercio para que den su opinión y a todas las entidades responsables o que tenga alguna injerencia a opinión acerca de la actividad que desarrolla en la comuna, tanto como el comercio de ambulantes, cierre de calles como también el uso de las plazas, los eventos que se realizan en la comuna, que de alguna manera tenemos que organizarnos en contar con un desarrollo armónico, ordenado y que también todos tenga acceso en igualdad de condiciones.

En ese sentido están todas las actividades de la Semana Quinterana, las de Pascua y Año Nuevo, Aniversario de Quintero o el verano que se nos viene encima. Tema que tenemos que coordinar con Relaciones Públicas.

Esta Comisión pretende reunirse nuevamente, ir invitando a las personas que dicen relación con las actividades que se van a realizar. La Cámara de Comercio tendría que presentarse, entregando la información de quien es su representante, cual es su directiva y al menos por la parte del Concejo, ya hay una gestión que se está realizando porque participaron todos los Concejales, quienes están todos de acuerdos en esta propuesta de trabajo.

**Alcalde (S);** Lo que veo en la carta, no aparece ningún nombre, para poder tomar contacto. En este caso, como Alcalde (S)., y Administrador Municipal para poder a quien dirigirme porque solo dice Cámara de Comercio de Quintero.

**Sr. Fernández;** La Cámara de Comercio existe.



**Sr. Moreno,** Tiene razón en cuanto a la parte formal, pero el concepto de buena voluntad, nos tienen que indicar cuáles son sus representantes porque a lo mejor aun no están designados. Hay que tener presente que esta Comisión de Turismo ya partió, independiente a que cuando la Cámara de Comercio tenga elegidos sus representantes. La próxima reunión debería integrarse el Alcalde (S); Relaciones Públicas y todos los relacionados con el tema.

**Sr. Carrasco,** La discusión anterior también generó este tema que está súper ligado, no ha podido estar el Alcalde. Nos pasó lo mismo, cuando llegamos al final de la discusión, nos hicieron llegar una carta con muchas firmas, alrededor de 60, muchas caras de los que uno conoce, y también salió el tema de la representación de la Cámara de Comercio y también algunos Concejales vimos que en realidad con más de 60 firmas para nosotros no era tan importante como Cámara de Comercio porque son los comerciantes de Quintero, es una instancia para que podamos conversar lo que le conviene al municipio y también a los comerciantes. Por lo tanto, tal vez, pueda nombrar algunas personas provisionales mientras no tengan su directiva, que eso no sea un obstáculo de conversación, que se junten y nombren un par de personas.

**Alcalde (S):** Personalmente hoy en día, fui a conversar con una de las personas que se había afectada por esta, le manifesté que las puertas están abiertas para empezar este proceso.

**Sr. Carrasco:** Lo único que quería agregar es que el hecho de que la directiva no esté, no sea un impedimento para las conversaciones, que sea con el Concejo Municipal en pleno. Estoy de acuerdo con los comerciantes porque por ahí, se dijo que habían Concejales que estaban de acuerdo en que cerraran la Avenida, siendo que el Concejo Municipal en pleno está en desacuerdo. Por eso, es importante, lamentablemente no podamos tener una comunicación, pero si sería bueno que nos den los nombres de los representantes de la Cámara de Comercio.

**Sr. Fernández:** Creo que es un tema de falta de comunicación. Tengo la sensación que la directiva si está formada. Les propongo al Concejo Municipal que concedamos la palabra solamente para saber quién es el o la Presidente para que el Secretario Municipal (S), tome nota inmediata de quien tiene ese cargo porque la Cámara de Comercio si se encuentra formada.

**Sr. Moreno,** Si tu lo vas a pedir formalmente, no está porque es todo un proceso electoral, pero eso no importa, es un tema de buena voluntad. Es de buenos oficios como lo ha señalado el Concejale Sr. Fernández. Esta la instancia también como entidad, tienen todo el derecho en solicitar una Audiencia Pública en que el Concejo Municipal en pleno los tiene que recibir, en que uno o dos pueden manifestar sus inquietudes. Es una instancia que está presente, sin estar constituidos o tener representatividad.

No podemos entramparnos en un detalle, que es legal o no, es un tema que es un problema para la comunidad, con un sector de nuestra comunidad, que son los comerciantes, tienen el justo derecho a ser escuchados y a un justo derecho de tener una respuesta formal. Ahí, a lo mejor, hay un problema de comunicación tanto de los comerciantes como también de nosotros. Y aclarar bien hasta donde llegan las potestades de los Concejales y hasta donde llegan las potestades y derechos de los entes administrativos y ejecutivos de la comuna, pero que la instancia no es una guerra, no hay ninguna guerra instalada en contra de los comerciantes ni en contra de nadie.

En la Comisión de Turismo participamos todos los Concejales, a los miembros de la Directiva, escuchamos y planteamos, con el fin de que nos ayudemos mutuamente para que la comuna este más ordenada, más transparente, e insisto todos debemos aportar aunque sea con un granito en un día, otro día les tocara a otros. La idea es que no se sienta exclusivamente los



afectados, los que quiebran los platos rotos. Obviamente, pueden que tengan razón y hay que demostrarles que hay una disposición distinta. Creo que nadie está en contra de eso.

**Sr. Carrasco**; Además que es un tema que es casi innecesario porque hoy en día, se nos viene esta carta por el tema del cierre de la calle, pero es un tema que hace rato vengo escuchando. Hay que aclarar las cosas, no estamos negando la fuente laboral a nadie. Si afecta al comercio establecido hay que retirarlo.

Son temas que hay que discutir como el tema de los carros, el comercio ambulante. Estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Fernández que por única vez, consultar a quienes están presentes, quien los representa.

**Presidente (S)**; ¿Existe acuerdo con lo planteado con el Concejal Fernández?.

Habiendo acuerdo unánime del Concejo Municipal hace uso de la palabra unos de los presentes.

**Comerciante**; Actualmente está el Sr. Ogaz como Presidente, hace cuatro años, ya tendríamos que haber renovado el directorio de la Cámara de Comercio. Nos explico toda la parte funcional para poder hacerlo, lo que podría ser en dos semanas más, pero actualmente figura el, de hecho participo de la reunión del día viernes.

**Jurídico**; Esta discusión que si tiene o no representación carece de validez, lo importante es que se trata de una agrupación de hecho, si tienen interlocutores validos que sean dos o tres igual los representan, y se pueden sentar a conversar con ellos. Da lo mismo que hayan o no elecciones, que están o no constituidos. Aquí hay una agrupación de personas, se entiende que hay una agrupación de hecho, se siente representada por dos o tres personas, esas personas son los interlocutores validos.

**Sr. Castillo**; Para complementar lo que ya hemos hablado. En la Sesión de Concejo pasado, el daño por lo que dice la carta y por los servicios que tienen que pagar y todo lo que está pasando, que habían muchos comerciantes establecidos que pagan altas sumas por arriendos, son los que se ven súper afectados. Esta es la segunda carta, además que el corte de esta calle no tanto genera el problema para ellos, sino que también a otros trabajadores de la comuna de Quintero, que son los colectivos. También pierden ingresos por el corte de calles, aparte que afecta a los comerciantes-

Insisto en lo que señale la vez pasada, hay que arreglar el comercio ambulante del centro de Quintero. En otras comunas como Quillota, Concón, Viña del Mar, que en el centro no hay ambulantes, habría que ubicar un espacio para el comercio ambulante.

Nuestro centro por historia se ve más hermoseedo, hay otros sectores para hacer este tipo de show de verano, sé que la gente va. Participe en calidad de invitado en Zapallar, de La Feria Costumbrista que se hizo en Catapilco, la gente fue para allá, estaba lleno. La gente que quiere participar de este tipo de eventos masivos, como la Semana Quinterana, la gente va de todos modos.

**Sr. Alarcón**; Quería ahondar un poquito más con respecto a lo que se está conversando, con respecto a la Cámara de Comercio, yo presido la Comisión de Desarrollo Económico y Social, en la cual hay unos recursos que son de gobierno, que era para hermoseedar todo el centro. Empezamos, a invitar a toda la gente del centro a una reunión justamente con la Cámara de Comercio. Nos encontramos con gente que vino a esa reunión, la que se fue muy conforme.



Posteriormente, quedamos en hacer la próxima reunión, se hizo y apareció otra gente, o sea, no hayamos a quien dirigirnos. Les indicamos que queríamos al núcleo de la Cámara de Comercio, la que no llego nunca. Se perdió la oportunidad porque se solicitaba el Rut de las personas.

Qué bueno que la Cámara de Comercio este bien constituida y así, nosotros podemos tomar otro tipo de acciones, en caso que la primera autoridad sea un poquito fuerte.

**Sr. Carrasco:** Insisto hay que escuchar a la gente, a los comerciantes.

**Sr. Castillo:** También a los otros trabajadores que se ven afectados por el corte de las calles, no solo al comerciante instalado. esta el colectivo, sabemos que en este rubro también se absorbe mano de obra, sabemos que la persona que está sin pega, detrás de estas personas hay familias , se vio afectado ante el cierre la calle, debían darse la vuelta para tomar pasajeros y con carabineros que cumplían con su labor. En la calle Prat no podían tomar gente porque era un taco, porque estaban las micros y de todo.

La calle Orione ese puro sector entre Prat y Normandie presta cero servicios porque el transito esta en un solo sentido, deberían habilitar tanto de arriba y abajo, cuando se cierre la calle. Se tiene que coordinar, no es llegar y decir, cerrar la calle.

Cuando a nosotros nos pidieron la votación, ya estaba no gestionado. Cuando empezamos a pedir los cambios esta ya todo machando.

**Sr. Alarcón:** Ese es el problema, se tiene que informar antes que se haga.

**Sr. Carrasco:** El tema es súper largo. El Concejal Sr. Aguayo preside la Comisión de Ordenamiento Territorial que es súper importante, es la instancia que pueden tener todos estos comerciantes para reunirnos con el Concejo, Alcalde y las personas técnicas de los Departamentos involucrados y poder discutir el tema.

**Presidente (S):** Con respecto a la carta, me alegro mucho, se los digo a los que están presentes en la reunión que hoy en día, muestren efectivamente el ánimo de poder dialogar, de poder conversar. Esto porque desde hace un año y medio que la Comisión de Ordenamiento Territorial hemos estado convocando a la gente.

Entendemos que el problema que afecta a los comerciantes no es solo de ellos, sino que tiene que ver con el comercio ambulante, la gente que está colocada frente a los propios locales comerciales, con la seguridad, con un tema de la delincuencia. En ese contexto, la verdad es que los hemos invitados desde hace un año y medio a reunión. En un principio había estado viniendo el Sr. Silva, con mucha voluntad venia junto con la Sra. Rosario, con muchas buenas intenciones, con mucha voluntad, pero también fue fuertemente criticado por otras personas que no se sentían interpretados por ellos.

Ha habido intención por parte del Alcalde y del Concejo Municipal para sentarse a conversar para poder componer una mesa técnica que tenga por objeto resolver estos problemas que les afecta. Insisto no es solamente un tema del cierre de calles. El Concejal Sr. Castillo había planteado que este tema no solamente afecta a los comerciantes, la verdad es que tiene razón. Eso pasa, porque efectivamente cuando se adoptan resoluciones no se adoptan buscando una solución integral al tema.



Si se iba a cerrar la calle , lo primero que tiene que hacer la Dirección del Tránsito es llamar a la Asociación de Colectivos para decirles que se va a producir este cierre, por tanto, las alternativas son las siguientes. Cuestión que tampoco se hace.

Concluir, diciendo que me alegro mucho que podamos producir esta instancia, esta la mejor disposición tanto del Alcalde como del Concejo Municipal para que podamos ir resolviendo estos temas.

## **2.2.- Espacio- Club Deportivo Nueva Generación;**

**Sr. Carrasco;** En algún momento el Sr. Alcalde ofreció a Comisión de Deportes ocupar el espacio que está al lado de la Caleta de Loncura al Club Nueva Generación de Loncura. Yo tuve una reunión con ellos, el fin de semana. Se acerco un capitán a hablar con los dirigentes que desalojaron una serie de cosas que ellos tenían allí porque no el citado espacio no estaba pasado al municipio.

Solicito que se pueda tomar contacto con la comandancia de la Fuerza Aérea a fin de poder dar una respuesta a estos dirigentes deportivos o indicar la instancia donde ellos puedan plantear esta inquietud.

**Alcalde(S);** La persona que era el Presidente del Club vino a plantear el tema, lo manifestó el Concejal Sr. Aguayo, quisimos hablar con el Comandante de la Unidad, Coronel Sr. Jorge Correa. Los dirigentes cometieron un error, al cerrar un recinto que no es municipal, que todavía no pasa al municipio de manera legal.

Segundo, en un recinto que es Fuerza Aérea, cobraron entradas donde pueden meter un problema serio al Comandante de la Unidad, al punto que están cometiendo una ilegalidad a un extremo que puede entenderse incluso como una malversación de platas.

Eso, bajo la instancia que la persona que era el Presidente, fuimos a hablar con el Coronel, ocasión que este dirigente ofreció las disculpas porque no fue una acción premeditada, sino que de desconocimiento. Se converso con el Coronel y los encargados, llegaron acuerdos los que están totalmente aclarados.

**Sr. Carrasco;** O sea, no pueden cerrar ni cobrar, pero pueden seguir ocupando la cancha.

**Alcalde(S);** Así es, sin ningún problema. Además, manifestar que los que hicieron fue bien desarrollado, hubo una muy buena convocatoria, deportivamente fue bastante interesante la actividad.

**Sr. Carrasco;** Ha quedado clara, la duda que tenia y si hay algún dirigente que pueda transmitir la información al resto de los asociados al Club.

## **2.3.- Solicitud de extracción de Escombros.**

**Sr. Castillo;** Es una petición de la Evangélica Pentecostal ubicada en Avda. Argentina, Pasaje Victoria. Ojala que sea a la brevedad, porque con la lluvia se agravo la situación.



#### **2.4.- Reparación de tramo de calle Ernesto Riquelme con Luis Acevedo**

**Sr. Moreno,** Solicitar la reparación de la calle que está cortada por baches de gran tamaño, resolver transitoriamente ante el eminente estado de lluvias que se han suscitado últimamente. Debería ser la última reparación de esa calle porque entiendo que ya se aprobaron los fondos para su pavimentación.

#### **2.5.-Plaza de Armas-Puestos de Artesanos..**

**Presidente (S):** Para que tome nota el Alcalde (S), y lo pueda hacer llegar al Alcalde titular. Se cometió un irregularidad que hay que investigar, al resepto.

#### **2.6.- Problemas de Convivencia en Pob. Abate Molina**

**Presidente (S):**Sin embargo, aprovechando que esta la Directora de la Secpla, en relación a la inquietud de los vecinos de la Población Abate Molina, los que plantean una serie de problemas de convivencia, como por ejemplo, que la cancha se usa hasta las últimas horas de la noche. Como la reja es muy baja, frente a dos y tres casas donde cae la pelota y si la pelota no se entrega, amenazan a los propietarios, incluso con arma blanca.

Es un tema bastante grave que afecta a los vecinos. Antes de plantear este tema en Sesión, conversé con quien está a cargo de la multicancha que es el profesor de Educación Física Claudio Guzmán. En una oportunidad propuso a la Directora de Dideco, puesto que ha debido cambiar de candado en reiteradas ocasiones, que a través de un proyecto se pueda altar la reja y que se pueda cortar la luz, de tal manera permitir el uso de la cancha solamente de día.

**Sr. Alarcón,** No sería bueno el colocar un horario de uso.

**Presidente (S):** El tema es que no lo respetan.

**Alcalde (S):** Lamentablemente se tienen que adoptar ese tipo de medidas, dar señales a aquellos vecinos que tienen malas conductas.

**Sr. Moreno;** Corte de energía.

**Presidente (S):** Normalmente la gente que es de la Población juega durante el día, pero después llega gente que no es de la Población a hacer uso de la cancha. este tema ya se planteo hace mas de un mes con la Directora de Dideco, con estas dos sugerencias y que hasta el momento no se ha hecho absolutamente nada.

En esta ocasión estoy reiterando el problema que existe al interior de habitantes de la Población Abate Molina.

Se cierra la sesión siendo las 19:15 horas.

  
**PATRICIO ANDERS TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

  
**HÉCTOR AGUAYO LORCA**  
**PRESIDENTE (S)**